

**INFORME DE AUDITORÍA DE
"MATADEROS INSULARES
DE GRAN CANARIA, S.L.U."
EJERCICIO 2018**

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España

Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanaudidores.com Web: www.lujanaudidores.com

C.I.F.: B35071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U., que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

A la fecha de emisión de este informe no se ha tramitado el procedimiento de adscripción de los elementos de inmovilizado del Complejo Matadero Insular, y en uso por Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U. desde el inicio de su actividad, cuya propiedad es del Cabildo Insular de Gran Canaria. La adscripción de estos bienes supondría un incremento tanto del activo inmovilizado como del patrimonio neto de la entidad, sin que podamos cuantificarlos por no disponer de detalle ni valoración de los bienes cedidos en uso.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España

Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com Web: www.lujanauditores.com

C.I.F.: B35071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 – Inscripción 1ª

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Subvenciones: Correlación ingresos y gastos- Inversión

Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U. es una entidad participada íntegramente por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, siendo su actividad principal el sacrificio, faenado, refrigeración y despiece de animales para el consumo, etc..., resultando una parte significativa de los ingresos los que provienen de subvenciones y transferencias para sufragar el déficit originado por los gastos de personal y funcionamiento de la actividad, así como subvenciones para inversiones de activos no corrientes (Inmovilizados). Dicha información se encuentra recogida en las notas 11.3 de la memoria "Subvenciones, donaciones y legados" y "Actividad de la Entidad".

La verificación de los epígrafes A2 y 5 ubicados en el Patrimonio Neto "Subvenciones, donaciones y legados" y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias "Otros Ingresos de Explotación", respectivamente, es un aspecto relevante en nuestra auditoría en tanto hay una correlación directa con los distintos gastos e inmovilizado asociados a los mismos, por lo que hemos considerado existe el riesgo de que los ingresos no estén correlacionados con los gastos o no estén registrados en el periodo adecuado por errores en el corte de las operaciones.

Como parte de nuestro trabajo hemos realizado distintos procedimientos que dan respuesta a dicho riesgo como son efectuar las pruebas de controles, seguimiento de costes y verificación de la inversión, corte de operaciones y solicitud de cartas de circularización.

Otras cuestiones

Con fecha 2 de marzo de 2016, se acordó la constitución de la mesa negociadora del convenio colectivo de Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U. ante la denuncia por parte de los trabajadores, dada la necesidad de renegociación y modernización en la nomenclatura de dicho convenio, en cuanto a las nuevas categorías, conceptos económicos, estructuras de grupos, salarios, nuevas actividades, etc. A la fecha de emisión del presente informe no tenemos conocimiento de que se hayan alcanzado los acuerdos requeridos.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España

Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com Web: www.lujanauditores.com

C.I.F.: B35071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión

C/ Obispo Encina, 11 - 1º, 35004 Las Palmas de Gran Canaria. España

Tel: 928 29 36 38 E-mail: auditores@lujanauditores.com Web: www.lujanauditores.com

C.I.F.: B35071380 – R.M. – Tomo 1263 – Folio 14 – Hoja G.C. 14788 - Inscripción 1ª

modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

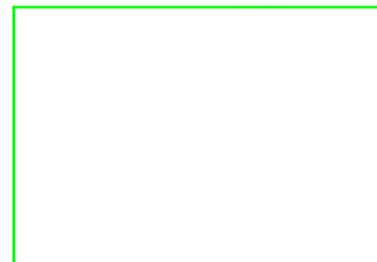
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

LUJÁN AUDITORES, S.L.
Nº ROAC 50615



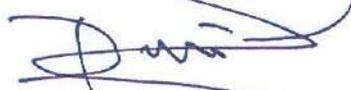
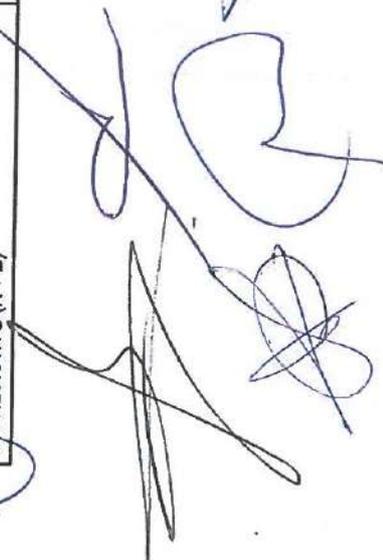
Fdo. Soraya Gómez Ortega
Nº ROAC 17880
Socio-Auditor

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de abril de 2019.

B A L A N C E A B R E V I A D O

A C T I V O	Nota de la memoria	2.018	2.017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	2.018	2.017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		528.732,72	449.959,68	A) PATRIMONIO NETO		452.413,16	462.626,25
I. Inmovilizado intangible	6	6.443,17	12.969,46	A-1) Fondos propios	8	-18.553,58	40.711,58
II. Inmovilizado material	5	522.245,32	436.990,22	I. Capital		3.006,00	3.006,00
VI. Activos por impuesto diferido		44,23	0,00	1. Capital escriturado		3.006,00	3.006,00
				III.2 Reservas		68.560,71	68.560,71
B) ACTIVO CORRIENTE		447.614,63	531.737,35	V. Resultados de ejercicios anteriores		-873.487,82	-843.233,53
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				VI. Otras aportaciones de socios	8	872.888,98	842.632,69
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.1.1	316.772,49	314.713,78	VII. Resultado del ejercicio	3	-89.519,45	-30.254,29
3. Otros deudores	7.1.1 y 9.1	204.493,20	253.177,88	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.3	470.966,74	421.914,67
VI. Periodificaciones a corto plazo							
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.1.2	128.512,14	217.023,57	C) PASIVO CORRIENTE		523.934,19	519.070,78
				II. Deudas a corto plazo		19.674,19	14.728,00
				3. Otras deudas a corto plazo	7.2	19.674,19	14.728,00
				IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		504.260,00	504.342,78
				1. Proveedores	7.2	400.087,26	395.806,62
				2. Otros acreedores	7.2 y 9.1	104.172,74	108.536,16
TOTAL ACTIVO (A + B)		976.347,35	981.697,03	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)		976.347,35	981.697,03

Las Palmas de Gran Canaria a 25 de marzo de 2019

Sendo



Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada	Nota de la memoria	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2.016	2.017
1. Importe neto de la cifra de negocios	11.2 c)	968.075,89	926.959,01
4. Aprovisionamientos	11.2 a)	-69.046,31	-58.594,64
5. Otros ingresos de explotación	11.2 c)	2.234.312,42	2.204.379,56
6. Gastos de personal	11.2 b)	-1.656.630,97	-1.684.628,02
7. Otros gastos de explotación	11.2 e)	-1.544.176,53	-1.404.755,52
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-106.471,31	-92.453,12
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11.3	100.947,93	85.869,73
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5.3.e)	-1.245,30	0,00
12. Otros resultados	11 d)	-15.060,93	-6.746,77
A) RESULTADOS DE EXPLOTACION		-89.325,11	-29.969,77
14. Gastos financieros	7.2	-238,57	-271,27
B) RESULTADO FINANCIERO		-238,57	-271,27
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-89.563,68	-30.241,04
18. Impuestos sobre beneficios	9.2	44,23	-13,25
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	-89.519,45	-30.254,29

Las Palmas de Gran Canaria a 25 de marzo de 2019

Santero



MEMORIA EJERCICIO 2018

1. Actividad de la empresa

MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U (en adelante sociedad), está domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, calle Cuesta Ramón, sin número, con Número de Identificación Fiscal B-76042456; constituida por tiempo indefinido, mediante escritura autorizada por el Notario de esta Capital, Doña Ma Gema López Riesco, en fecha veintidós de septiembre de 2009, que se inscribió en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1947, folio 175, hoja GC-42745.

La sociedad es unipersonal, siendo su socio único Excmo. Cabildo de Gran Canaria, con NIF P3500001G.

Su domicilio social se encuentra establecido en calle Cuesta Ramón, sin número, Las Palmas de Gran Canaria.

Constituye su objeto social: la construcción, implantación, desarrollo, gestión y explotación de mataderos insulares y demás industrias del ramo, así como de explotaciones agrícolas, forestales y ganaderas, en Gran Canaria. El sacrificio, faenado, refrigeración y despiece de animales, en general, y, en especial, de las especies bovinas, caprina, ovina, porcina, avícola y cunícola.

La actividad actual de la empresa es, el sacrificio, faenado, refrigeración y despiece de animales, en general, y, en especial, de las especies bovinas, caprina, ovina, porcina, avícola y cunícola.

Con fecha 13 de agosto de 2014 por Resolución de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, otorga autorización condicionada al explotador, Mataderos Insulares de Gran Canaria S.L.U., como planta intermedia y gestor para el servicio de retirada, almacenamiento, manipulación y transporte de subproductos de origen animal, y productos derivados no destinados a consumo humano, con destino a eliminación en plantas Sandach autorizadas, o en complejos ambientales, de la categoría 1, y a la transformación y valorización de las categorías 2 y 3, generados en el Matadero Insular de Gran Canaria.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es euros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Los estados financieros que han servido de base para la elaboración de las presentes cuentas se han obtenido a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2018. A continuación se indican los principios contables que se han considerado en la elaboración y presentación de los estados financieros:



2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración establecidos en:

- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como por las modificaciones introducidas en el Real Decreto 1159/2010 sobre las normas de consolidación y modificaciones al Plan General de Contabilidad, correspondientes al Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre que modifica el Plan General de Contabilidad.
- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Código de comercio y restante legislación mercantil.
- Resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Sólo se han aplicado los principios contables obligatorios y en vigor a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella, que en su caso se describirán a lo largo de la presente memoria. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los activos por impuestos diferidos: se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que



MEMORIA EJERCICIO 2018

permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores han realizado las estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros.

Durante el presente ejercicio no se han producido aspectos críticos que afecten a la valoración de los elementos ni realizado estimaciones por incertidumbres, si bien las pérdidas del presente ejercicio las cuales han ascendido a -89.519,45 euros, hacen que los fondos propios sean de -18.553,58 euros.

Como política de la sociedad, en el ejercicio que se incurre en pérdidas solicitamos al socio único remanente para cubrir dicho déficit que nos permita reestablecer el equilibrio patrimonial; mantenimiento del principio de estabilidad y sostenibilidad financiera de la mercantil por parte de la Corporación Local.

No existen incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la sociedad siga funcionando normalmente, esto es realizar los activos y cancelar los pasivos por los importes y vencimientos que figuran en el balance de situación adjunto.

2.4. Comparación de la información.

La estructura de las cuentas no ha sufrido variación con respecto al ejercicio anterior, y no existe ninguna otra causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, a los efectos de una mejor presentación y comparabilidad.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, que requieran un desglose adicional al que ya se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios "significativos" de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.



2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Aplicación de resultados

El resultado del ejercicio 2018 ha ascendido a pérdidas por importe de -89.519,45 euros y en el ejercicio anterior pérdidas por importe de -30.254,29 euros. Detallamos su aplicación:

<u>Base de reparto</u>	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-89.519,45	-30.254,29
Total	-89.519,45	-30.254,29

<u>Aplicación</u>	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-89.519,45	-30.254,29
Total	-89.519,45	-30.254,29

4. Normas de registro y valoración

En particular atendiendo a los datos que se expresan en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias, los criterios contables aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, ante posibles mejoras de evidencia. Al



MEMORIA EJERCICIO 2018

menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado c) de este epígrafe.

El activo intangible lo conforman las partidas que señalamos a continuación:

a) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

Marcas y patentes, amortización en 10 años.

b) Aplicaciones Informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios años. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

En el ejercicio 2018 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en



MEMORIA EJERCICIO 2018

funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica atribuible a la adquisición, construcción o producción; en este último caso deberá atenderse a la resolución de 14 de abril de 2015 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se establecen criterios para la determinación del coste de producción.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en la cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El Órgano de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor, registrándose con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias; una vez reconocida la corrección valorativa se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes atendiendo al nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2018 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.



4.3. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

4.3.1) Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos,

Los *ACTIVOS FINANCIEROS* a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo por razones de insolvencia del deudor.

Su reconocimiento inicial es a valor razonable, que salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a coste amortizado.

No obstante los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se valoran al nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea no significativo.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, y se recalcula en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros.

2
2018



Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un "test de deterioro" para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias y se muestra reduciendo el valor de los activos. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad determina el importe de dichas correcciones valorativas, si las hubiere, mediante un análisis individualizado acerca de la recuperación de las cuentas a cobrar al cierre del ejercicio.

• Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

• Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.2) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

Los PASIVOS FINANCIEROS a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

• Débitos y partidas a pagar:

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.



En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente imputables. Tras su reconocimiento inicial estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

- Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido.

En este último caso la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

- Fianzas entregadas y recibidas:

Las fianzas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, se registra por su valor razonable; la diferencia entre este y el importe desembolsado se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del contrato de arrendamiento.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.4. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto libre de impuesto, cuando proceda.



• Activos y pasivos por impuestos diferidos

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.5. Ingresos y gastos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad no incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación prestada y representan los importes a cobrar por los bienes entregados en el marco ordinario de la actividad, menos todos los descuentos y los impuestos relacionados con las ventas.



No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala los cobros futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros del activo.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.6. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones, en su caso, se registrarán por el valor actual del importe estimado que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Sociedad deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente sino que se desglosan en la memoria.

No existen garantías comprometidas con terceros.

No existen contingencias significativas.

4.7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.



Gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente. La sociedad incurre en determinados gastos para la gestión de los subproductos de origen animal (SANDACH) desde el momento en que se generan hasta su uso final o destrucción regulada para garantizar que durante la misma no se generan riesgos para la salud humana, la sanidad animal o el medio ambiente y especialmente para garantizar la seguridad de la cadena alimentaria humana y animal.

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en el ejercicio natural.

No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Sociedad.

En cuanto a las indemnizaciones por despido se registrarán como gasto en el ejercicio que se adopte la decisión de llevarse a cabo. En las presentes cuentas anuales no se ha llevado a cabo provisión alguna por estos conceptos.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados. Aportación de socios.

De acuerdo a la Norma de Valoración número 18ª del PGC 2007 y atendiendo a lo dispuesto en la consulta al ICAC número 8, BOICAC 77/Marzo 2009:

Subvenciones concedidas a las empresas públicas por las Administraciones Públicas que son sus socios:

Constituyen ingresos cualquiera que sea su finalidad, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.3 de la NRV 18ª del PGC 2007.

Transferencias u otras entregas sin contraprestación de las Administraciones Públicas que son sus socios a las empresas públicas:

- a) Transferencias con finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza.

No constituyen ingresos, debiendo tratarse como aportaciones del socio.

- b) Transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas.

Constituyen ingresos, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.3 de la NRV 18ª del PGC 2007, las transferencias destinadas a financiar actividades específicas que hayan sido declaradas de interés general mediante una norma jurídica. Asimismo se consideraran como tales las transferencias establecidas mediante contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un determinado servicio de interés público, siempre que en dichos instrumentos



MEMORIA EJERCICIO 2018

jurídicos se especifiquen las distintas finalidades que pueda tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas.

No se imputaran a ingresos las transferencias realizadas para compensar pérdidas genéricas aun en el caso de que hayan sido instrumentadas mediante contratos-programa o documentos similares.

- c) Aportaciones recibidas por las empresas públicas para realizar inversiones de inmovilizado o para cancelar deudas por adquisición del mismo.

Dichos ingresos inicialmente y siempre que puedan considerarse como no reintegrables, se registrarán como directamente imputables a patrimonio neto, reconociéndose posteriormente en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios que se detallan en el punto 1.3 de la propia norma de valoración.

4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las únicas transacciones realizadas por la Sociedad con partes vinculadas corresponden a las subvenciones recibidas de su único socio el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. (ver nota 9 de la presente memoria).

5. Inmovilizado material

5.1 En las cuentas de Inmovilizado Material se han producido los siguientes movimientos:

CONCEPTO	INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017 INICIAL 2018	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018
Instalaciones Técnicas	288.514,55	95.169,75	0,00	383.684,30	48.404,38		432.088,68
Maquinaria	254.309,31	65.247,17	0,00	319.556,48	77.290,10	8.895,00	387.951,58
Mobiliario	12.916,83	513,94	0,00	13.430,77	3.850,08		17.280,85
Equipos Proceso Información	60.067,79	2.126,67	0,00	62.194,46	16.977,70	20.520,60	58.651,56
Elementos de Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	27.577,34		27.577,34
Otro Inmovilizado	30.867,97	750,00	0,00	31.617,97	11.902,30		43.520,27
TOTAL	646.676,45	163.807,53	0,00	810.483,98	186.001,90	29.415,60	967.070,28

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017 INICIAL 2018	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018
Instalaciones Técnicas	95.222,49	36.451,54	0,00	131.674,03	40.337,57		172.011,60
Maquinaria	136.239,16	34.881,22	0,00	171.120,38	43.597,74	7.649,70	207.068,42
Mobiliario	5.009,84	1.221,32	0,00	6.231,16	1.537,75		7.768,91
Equipos Proceso Información	49.200,48	7.206,09	0,00	56.406,57	5.707,63	20.520,60	41.593,60
Elementos de Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	2.842,43		2.842,43
Otro Inmovilizado	3.521,68	4.539,94	0,00	8.061,62	5.478,38		13.540,00
TOTAL	289.193,65	84.300,11	0,00	373.493,76	99.501,50	28.170,30	444.824,96



MEMORIA EJERCICIO 2018

5.2. Los valores contables al cierre del ejercicio 2017 y 2018 de cada partida que compone el inmovilizado material son los siguientes:

VALOR CONTABLE	INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017 INICIAL 2018	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018
Instalaciones Técnicas	193.292,06	58.718,21	0,00	252.010,27	8.066,81	0,00	260.077,08
Maquinaria	118.070,15	30.365,95	0,00	148.436,10	33.692,36	1.245,30	180.883,16
Mobiliario	7.906,99	-707,38	0,00	7.199,61	2.312,33	0,00	9.511,94
Equipos Proceso Información	10.867,31	-5.079,42	0,00	5.787,89	11.270,07	0,00	17.057,96
Elementos de Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	24.734,91	0,00	24.734,91
Otro Inmovilizado	27.346,29	-3.789,94	0,00	23.556,35	6.423,92	0,00	29.980,27
TOTAL	357.482,80	79.507,42	0,00	436.990,22	86.500,40	1.245,30	522.245,32

5.3. Otra información sobre el inmovilizado material:

- a) El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 99.501,50 euros en el ejercicio 2018 y de 84.300,11 euros en el ejercicio 2017.
- b) La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elemento	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	10	10%
Maquinaria	8	12%
Mobiliario	10	10%
Equipos procesos de información	4	25%
Elementos de transporte	6	16%
Otro inmovilizado	6 y 8	12% y 15%

- c) No ha habido cambios en estimaciones que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización, a excepción de las mencionadas anteriormente.

A este respecto, es de mención que de acuerdo a la nueva Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades en su artículo 12, la sociedad ha adaptado sus porcentajes de amortización a las nuevas tablas fiscales para los elementos de inmovilizado material, considerando que aporta mejor evidencia a los activos de que dispone. La Disposición Transitoria Tercera establece para los elementos adquiridos con anterioridad a 1 de Enero de 2015 se amortizarán durante los períodos impositivos que resten hasta completar su nueva vida útil, sobre el valor neto fiscal del bien existente al inicio del período impositivo.

Los cambios originados por la aplicación de la nueva tabla se considerarán como un cambio 9 en la estimación contable; sobre lo cual es aplicable la NRV nº22 del PGC "Cambios en criterios



MEMORIA EJERCICIO 2018

contables, errores y estimaciones contables", la cual establece que los cambios en estimaciones contables se aplicarán de forma prospectiva y su efecto se imputará como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- d) Los elementos totalmente amortizados, en uso por la entidad y que tienen importancia económica en la empresa, corresponde a :

CONCEPTO	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Maquinaria	22.552,16	0,00
Mobiliario	1.089,11	1.089,11
Equipos proceso de información	53.424,70	46.063,17
TOTAL	77.065,97	47.152,28

- e) En el presente ejercicio se ha generado pérdida por baja de inmovilizado material por importe de 1.245,30 euros , en el ejercicio anterior no hubo resultados por este concepto.
- f) En el presente ejercicio se han adquiridos elementos afectos a subvención de capital por importe de 150.483,88 euros, siendo afectadas inversiones efectuadas en ejercicios anteriores con subvenciones la cantidad de 771.295,18 euros.
- g) La Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro para el Inmovilizado Material.
- h) No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro del inmovilizado al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.
- i) La entidad ha afectado a la deducción por inversiones en Canarias de activos fijos nuevos, en el presente ejercicio altas de inmovilizado por importe de 166.212,40 euros, afectando en el ejercicio anterior el importe de 91.224,18 euros.
- j) Así mismo, la sociedad no mantiene:
- Bienes acogidos a la Ley 16/2012 de 27 de diciembre de actualización del inmovilizado material.
 - Activos no afectos a la explotación.
 - Intereses ni diferencias de cambio capitalizadas en el ejercicio.
 - Activos afectos a garantías ni a reversión, no existiendo restricciones a su titularidad.
 - Al 31 de diciembre no existen compromisos firmes de compra.
 - No existen embargos, litigios de propiedad, recursos, etc.
 - No existen bienes afectos a arrendamientos financieros.
 - Costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activo.

5.4. Arrendamiento operativo: la entidad tiene contratado con terceros alquileres de maquinaria necesaria para su actividad con pagos de cuotas fijas y por el tiempo estipulado en contrato.

6. Inmovilizado intangible

5.1 El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017 INICIAL 2018	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018
Propiedad Industrial	690,00	0,00	0,00	690,00			690,00
Aplicaciones informáticas	91.691,78	4.019,00	0,00	95.710,78	443,52		96.154,30
TOTAL	92.381,78	4.019,00	0,00	96.400,78	443,52	0,00	96.844,30

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017 INICIAL 2018	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018
Propiedad Industrial	103,50	69,00	0,00	172,50	69,00		241,50
Aplicaciones informáticas	75.174,81	8.084,01	0,00	83.258,82	6.900,81		90.159,63
TOTAL	75.278,31	8.153,01	0,00	83.431,32	6.969,81	0,00	90.401,13

6.2 Los valores contables al cierre del ejercicio 2018 y 2017 de cada partida que compone el inmovilizado intangible son los siguientes:

VALOR CONTABLE	INICIAL 2017	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2017 INICIAL 2018	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2018
Propiedad Industrial	586,50	-69,00	0,00	517,50	-69,00	0,00	448,50
Aplicaciones informáticas	16.516,97	-4.065,01	0,00	12.451,96	-6.457,29	0,00	5.994,67
TOTAL	17.103,47	-4.134,01	0,00	12.969,46	-6.526,29	0,00	6.443,17

6.3 Otra información sobre el inmovilizado intangible:

- a) La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se calcula de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes:

Elemento	Años	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10%
Aplicaciones informáticas	3	33%

- b) El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 6.969,81 euros en el ejercicio 2018 y de 8.153,01 euros en el ejercicio 2017.

- c) Los elementos totalmente amortizados son los siguientes:

CONCEPTO	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Aplicaciones Informáticas	77.296,91	71.314,36
TOTAL	77.296,91	71.314,36



MEMORIA EJERCICIO 2018

- d) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible están cuantificados en un total 91.257,86 euros
- e) La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas por deterioro.
- f) Así mismo, la sociedad no mantiene:
 - Bienes afectos a garantías
 - Durante el ejercicio no ha habido enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible.
 - Gastos de investigación y desarrollo capitalizados ni en el ejercicio ni en anteriores.
 - No existen bienes adquiridos a través de arrendamientos financieros.

7. Instrumentos financieros

7.1. Activos financieros.

7.1.1 El saldo de los Activos financieros a corto plazo durante los ejercicios 2018 y anterior es el siguiente:

CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados y Otros		2.018	2.017
	2.018	2.017	2.018	2.017	2.018	2.017		
Préstamos y partidas a cobrar					210.537,72	266.987,70	210.537,72	266.987,70
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	210.537,72	266.987,70	210.537,72	266.987,70

El concepto de "Créditos, derivados y otros" corresponde básicamente a cuentas a cobrar de clientes, así como anticipos y préstamos a corto plazo al personal con vencimiento inferior a un año, habiéndose valorado a su valor razonable que en este caso es el nominal. El importe al cierre del ejercicio por correcciones por deterioro de saldos deudores es de 17.280,95 euros.

Detalle de las partidas que integran el epígrafe "Créditos, derivados y otros":

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	204.493,20	253.177,88
3. Deudores varios	567,09	566,54
4. Personal	5.477,43	13.243,28



MEMORIA EJERCICIO 2018

7.1.2 Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de las cuentas del epígrafe "tesorería y otros activos líquidos equivalentes" al cierre del ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
1. Tesorería	128.512,14	217.023,57

7.2. Pasivos financieros

7.2.1 Pasivos financieros a corto plazo:

Corresponde básicamente a deudas con proveedores, tanto comerciales como de inmovilizado, con acreedores varios, con el personal en concepto de remuneraciones pendientes de pago, todos con vencimiento inferior a un año, habiéndose valorado a valor razonable que en este caso coincide con el valor nominal. El detalle de esta categoría es el siguiente:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
III. Deudas a corto plazo		
3. Otras deudas a corto plazo	19.674,19	14.728,00

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
1. Proveedores	400.087,26	395.806,62
2. Acreedores varios	10.815,06	11.025,67
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	770,59	971,79

En el ejercicio la sociedad devenga resultados financieros derivados de sus activos y pasivos financieros por valor de 238,57 euros de gastos, en 2017 los gastos ascendieron a 271,27 euros.

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en los siguientes cuadros:



MEMORIA EJERCICIO 2018

Activos financieros

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	210.537,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	210.537,72
Clientes	204.493,20						204.493,20
Deudores varios	567,09						567,09
Personal	5.477,43						5.477,43
TOTAL	210.537,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	210.537,72

Pasivos financieros

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	19.674,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.674,19
Otros pasivos financieros	19.674,19						19.674,19
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	411.672,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	411.672,91
Proveedores	400.087,26						400.087,26
Acreedores varios	10.815,06						10.815,06
Personal	770,59						770,59
TOTAL	431.347,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	431.347,10

8. Fondos Propios

El capital social asciende a 3.006,00 euros. El 100% del capital social de la entidad se encuentra suscrito por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

No existen circunstancias específicas a la libre disponibilidad de las reservas con la excepción de la reserva legal atendiendo a lo establecido en la ley de sociedades de capital y la correspondiente a la Reserva para Inversiones en Canarias.

La sociedad no posee acciones propias en su poder.

Aportación de socios:

En referencia a los mencionado en el apartado 4.9, el patrimonio neto de la entidad registra las aportaciones que hasta la fecha el socio único de la entidad, Excmo Cabildo de Gran Canaria, ha aportado en compensación de los déficit surgidos en los ejercicios anteriores, con el fin de mantener dichas aportaciones el principio de estabilidad y sostenibilidad financiera de la mercantil.

Se detallan a continuación las circunstancias específicas relativas a aportaciones realizadas por los socios/propietarios:



- Con fecha diciembre de 2017, el socio único, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, concede transferencia por importe de 11.238,99 euros, para hacer frente al déficit de explotación surgida en el ejercicio 2016.
- Con fecha 31 de diciembre de 2018, el socio único, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, concede transferencia por importe 30.254,29 euros, para hacer frente al déficit de explotación surgida en el ejercicio 2017.

9. Situación fiscal.

9.1 El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Deudor	106.234,77	47.726,08
Hacienda Pública, deudor por IS	522,73	1.045,46
Hacienda Pública, deudora por IGIC	46.654,33	45.475,82
Organismos de la Seguridad Social deudora	3.803,42	1.204,80
Otros: subvenciones /aportaciones Excmo Cabildo GC	55.254,29	0,00
Acreedor	92.587,09	96.538,70
Hacienda Pública, acreedora por IGIC	0,00	0,00
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	42.824,31	44.389,24
Organismos de la Seguridad Social	49.762,78	52.149,46

9.2 El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

Ejercicio	2018 Aumentos/ disminuciones	2017 Aumentos/ disminuciones
Impuesto diferido	-44,23	13,25
Total	-44,23	13,25

9.3 A consecuencia de la aplicación de criterios contables, necesarios para la presentación de la imagen fiel de la sociedad, surgen diferencias entre el resultado contable en base a esos criterios respecto del beneficio fiscal a efectos del cálculo y previsión del Impuesto de sociedades.

Con este objeto, se incluirá la siguiente conciliación, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

Buzón



MEMORIA EJERCICIO 2018

Ejercicio 2018

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades		44,23	-89.519,45			
Aportación socio déficit año anterior				30.254,29		
Diferencias permanentes	9.003,49					
Diferencias temporales:						
Con origen en el ejercicio	176,91					
Base imponible (resultado fiscal)			-50.128,99			

Ejercicio 2017

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	13,25		-30.254,29			
Aportación socio déficit año anterior				11.238,99		
Diferencias permanentes	6.895,78					
Diferencias temporales:						
Con origen en ejercicios anteriores		53,00				
Base imponible (resultado fiscal)			-12.159,27			

Las diferencias permanentes del ejercicio 2018 y 2017 se corresponden con:

Ejercicio 2018

1. Aumentos en la base imponible	Ejercicio 2018
Sanciones, actas y otros gastos no deducibles	3.000,00
Donaciones	1.235,97
Aportación compensación pérdidas ejerc anterior socio	30.254,29
Otros	4.944,93

Ejercicio 2017

1. Aumentos en la base imponible	Ejercicio 2017
Sanciones, actas y otros gastos no deducibles	2.400,00
Donaciones	3.323,57
Aportación compensación pérdidas ejerc anterior socio	11.238,99
Otros	1.172,21



MEMORIA EJERCICIO 2018

2. Disminuciones en la base imponible	Ejercicio 2017
Compensación bases imponibles negativas	0,00
Otras diferencias	53,00

La conciliación numérica entre la cuota íntegra y el resultado de la liquidación:

Base Imponible	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<i>Cuota íntegra (BI * 25 %)</i>	-50.128,99	-12.159,27
Bonificación a la producción (art. 26 Ley 19/94)		
Deducción por activos fijos nuevos (art. 94 Ley 20/91)		
Deducciones por donación ent. sin fin lucrativo (Ley 49/2002)		
<i>Cuota Líquida</i>	0,00	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	522,73	1.045,46
Resultado líquido final de la liquidación del impuesto sobre sociedades	-522,73	-1.045,46

Al 31 de diciembre de 2018 los incentivos fiscales generados y aplicados en relación a la Deducción para Inversiones en Canarias, eran los siguientes:

Deducción por Inversiones en Activos Fijos nuevos en Canarias				
Año de origen	Importe pendiente de aplicar inicio ejercicio y/o generado en	Aplicable hasta	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de aplicar
2012	16.670,37	2027	0,00	16.670,37
2013	27.784,59	2028	0,00	27.784,59
2014	22.051,01	2029	0,00	22.051,01
2015	26.203,74	2030	0,00	26.203,74
2017	22.806,05	2032	0,00	22.806,05
2018	41.553,10	2033	0,00	41.553,10
TOTAL	157.158,86		0,00	157.158,86

Al 31 de diciembre de 2017 los incentivos fiscales generados y aplicados en relación a la Deducción para Inversiones en Canarias, son los siguientes:

Deducción por Inversiones en Activos Fijos nuevos en Canarias				
Año de origen	Importe pendiente de aplicar inicio ejercicio y/o generado en	Aplicable hasta	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de aplicar
2012	16.670,37	2027	0,00	16.670,37
2013	27.784,59	2028	0,00	27.784,59
2014	22.051,01	2029	0,00	22.051,01
2015	26.203,74	2030	0,00	26.203,74
2017	22.806,05	2032	0,00	22.806,05
TOTAL	115.605,76		0,00	115.605,76



MEMORIA EJERCICIO 2018

Deducciones por donaciones a entidades sin fines de lucro:

Deducción por Donación a Entidades Sin Fines de Lucro (Ley 49/2002)				
Año de origen	Importe pendiente de aplicar	Aplicable hasta	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de compensar a fin de ejercicio
2017	1.049,43	2027	0,00	1.049,43
2018	432,59	2028	0,00	432,59
Total	1.482,02		0,00	1.482,02

Las bases impositivas negativas generadas y pendientes de aplicación al cierre del ejercicio son las siguientes:

Año origen	Base imponible negativa pendiente aplicar al inicio del ejercicio	Compensables hasta	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de compensar
2017	12.159,27	Ilimitado	0,00	12.159,27
2018	50.128,99	Ilimitado	0,00	50.128,99
Total	62.288,26		0,00	62.288,26

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro años no prescritos.

10. Operaciones con partes vinculadas

10.1.- Operaciones y saldos con partes vinculadas:

No se han realizado operaciones con partes vinculadas más allá de las transferencias y aportaciones recibidas del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, único socio de la entidad.

A cierre del ejercicio figuran pendientes de cobro por parte de la vinculada Excmo Cabildo de Gran Canaria, por transferencia, y/o aportaciones concedidas un importe de 55.254,29 euros.

10.2.- Importes recibidos por los miembros del Órgano de Administración.

El Consejo de Administración no recibe remuneración alguna por este concepto, si bien la sociedad mantiene contratada una Póliza de Seguro de responsabilidad Civil Pyme Directivos a favor de los miembros de Consejo de Administración, el gasto por este concepto es de 741,99 euros.

10.3.- Información complementaria relacionada con el Órgano de Administración y otras partes vinculadas:



MEMORIA EJERCICIO 2018

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/2003 de 17 de julio por la que se modifica la Ley 28/1988 de 28 de julio del mercado de Valores y el texto refundido de la ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto 1/2010 de 2 de Julio en su artículo 229.2, se informa que no existen participaciones directas o indirectas que tanto los Administradores como las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231, tuvieran en el capital de otra empresa cuyo objeto social es el mismo, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

11. Otra información

11.1 El número medio de personas empleadas, en el curso del presente ejercicio ha ascendido a 54,37 siendo en el ejercicio anterior de 52,56.

11.2 Ingresos y Gastos

a) Consumos de mercaderías ,materias primas y otros aprovisionamientos

El desglose de la cuenta de Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos es el siguiente:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Aprovisionamientos nacionales	69.046,31	58.594,64

b) Cargas sociales

El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Seguridad social a cargo de la empresa	428.496,01	417.916,90
Otros gastos sociales	9.354,35	15.583,61
Total (euros)	437.850,36	433.500,51

c) Cifra neta de negocios y otros ingresos explotación

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Cifra neta de negocios	968.075,89	926.959,01
Venta de subproductos y residuos	20.000,10	40.000,00
Prestación servicio -matadero	948.075,79	886.959,01
Otros ingresos de explotación	2.234.312,42	2.204.379,56
Ingresos accesorios y de gestión corriente	82.833,03	64.696,28
Subvenciones de explotación	2.151.479,39	2.139.683,28



MEMORIA EJERCICIO 2018

d) Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ingresos excepcionales	-80,83	-6.238,37
Gastos excepcionales	15.171,76	12.985,14
Total (euros)	15.090,93	6.746,77

La partida de gastos excepcionales representan principalmente gastos por pérdida de mercancía del matadero en proceso de faenado propiedad de clientes del matadero y sanciones.

e) Otros gastos de explotación

El desglose de "otros gastos de explotación" es el siguiente:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Servicios exteriores(*)	1.472.384,19	1.345.648,99
Tributos	983,17	536,22
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones c	797,08	-841,76
Otros gastos de gestión corriente	70.012,09	59.412,07
Total (euros)	1.544.176,53	1.404.755,52

Servicios exteriores (*)	2018	2017
Arrendamientos y cánones	17.779,90	15.068,48
Reparaciones y conservaciones	387.271,35	354.698,82
Servicios de profesionales independientes	60.055,42	64.663,12
Primas de seguros	19.009,84	17.848,36
Publicidad y propaganda	14.979,96	6.308,40
Suministros	538.482,09	507.055,46
Otros Servicios	434.805,63	370.006,35
	1.472.384,19	1.345.648,99

11.3. Subvenciones, donaciones y legados

La totalidad de las subvenciones se encuentran afectas a la actividad propia de la entidad y se contabilizan en la Cuenta de Resultados en tanto en cuanto se encuentren afectas a la explotación. Aquellas Subvenciones recibidas para la adquisición de bienes de inversión se traspasan a resultados de la actividad conforme se produce la depreciación efectiva de los mismos.

Detallamos el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen registradas en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:



MEMORIA EJERCICIO 2018

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Subvenciones que figuran en el patrimonio neto del balance	470.966,74	421.914,67
Subvenciones de capital traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias	100.947,93	85.869,73
Subvenciones de explotación registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.151.479,39	2.139.683,28

La sociedad presenta en el patrimonio neto del balance subvenciones oficiales de capital concedidas por 470.966,74 euros para la adquisición de activos no corrientes que tienen carácter de no reintegrables. El análisis del movimiento indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones de Capital	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Saldo al inicio del ejercicio	421.914,67	357.784,40
(+) Recibidas en el ejercicio	150.000,00	150.000,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-100.947,93	-85.869,73
Saldo al final del ejercicio	470.966,74	421.914,67

El detalle de las partidas "Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado" incluido en la partida 5. Otros ingresos de explotación de la Cuenta de Resultados, así como de la partida A-3) "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Pasivo del Balance es el siguiente:

SUBVENCIONES DE CAPITAL						
ORGANISMO CONCEDENTE DE LA SUBVENCIÓN	AÑO CONCESION	FINAL EJERCICIO 2017	CONCESIONES EJERCICIO 2018	SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	DEVOLUCIONES EJERCICIO	FINAL EJERCICIO 2018
				IMPUTADAS A RESULTADO	TRASPASADOS A EJERCICIO 2019	
Exmo Cabildo de Gran Canaria	2010 a 2018	421.914,67	150.000,00	100.947,93		470.966,74
TOTAL		421.914,67	150.000,00	100.947,93		470.966,74

SUBVENCIONES DE CAPITAL						
ORGANISMO CONCEDENTE DE LA SUBVENCIÓN	AÑO CONCESION	FINAL EJERCICIO 2016	CONCESIONES EJERCICIO 2017	SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	DEVOLUCIONES EJERCICIO	FINAL EJERCICIO 2017
				IMPUTADAS A RESULTADO	TRASPASADOS A EJERCICIO 2018	
Exmo Cabildo de Gran Canaria	2010 a 2017	357.784,40	150.000,00	85.869,73		421.914,67
TOTAL		357.784,40	150.000,00	85.869,73		421.914,67



MEMORIA EJERCICIO 2018

En el ejercicio 2018 la sociedad recibe del Cabildo de Gran Canaria la cantidad de 150.000,00 euros para adquirir los siguientes elementos de inmovilizado:

	Importe
Instalación equipo inmovilizador y puertas porcino	14.482,20
Cadena Túnel Oreo montada 425m-Mat.Aves	17.737,50
Barredora	5.200,00
Batería Condensadores 480KVA/440V-Endesa	9.456,00
Carretilla Elevadora Toyota	6.000,00
Agitadores nitrógenos Depuradora	6.481,60
Evaporador Frimetal 960-E-Cámara Oreo Vacuno	4.566,15
Remolque Urgencias c/.Pluma- Mat.Gral	5.180,00
Marchamadora aves	12.963,00
Compresor Frascoll Z40.Sala Oreo-Mat.Aves	5.015,80
Compresor Bytzer 6GE-34Y-Mat.Aves	6.788,35
Evaporador Frimetal-960-E 102kg Mat.Aves	5.379,89
Condensadora Gelpa M2-7VL-Cámara Residuos	5.904,20
Servidor Dell-R440+Qnap	11.057,47
Vehículo Mitsubishi L200 8404-HGR	13.789,50
Accesorios Vehículo-Bola, Capota, Defensa, Cortavientos	4.066,44
Brazo Hidráulico para camiones	7.786,20
Subescaleras Zonzini de 160KG	8.629,58
	150.483,88

En el ejercicio 2017 la sociedad recibe del Cabildo de Gran Canaria la cantidad de 150.000,00 euros para adquirir los siguientes elementos de inmovilizado:

	Importe
Depósito 3000 litros Agua caliente	8.354,90
Desplumadoras: desbrozadora, repasadora	66.905,35
Cuadro eléctrico máquina Rotorpic	17.524,50
Depuradora 60 hp/400	3.780,10
Sierra caprino	5.185,00
Cuadro sierra, suspensor y equilibrador sierra porcino	5.185,00
Sierra esquinado vacuno	9.980,00
Pierálisis-centrífuga	27.027,00
Tacómetro-pierálisis	1.147,07
Carros aves	5.678,00
	150.766,92



MEMORIA EJERCICIO 2018

Subvenciones de explotación			
Organismo concedente de la subvención	Concesiones ejercicio 2018	Imputadas a resultado ejercicio 2018	Pendiente de aplicar a resultados a 31/12/2018
Exmo Cabildo de Gran Canaria	2.151.479,39	2.151.479,39	0
TOTAL	2.151.479,39	2.151.479,39	0

Subvenciones de explotación			
Organismo concedente de la subvención	Concesiones ejercicio 2017	Imputadas a resultado ejercicio 2017	Pendiente de aplicar a resultados a 31/12/2017
Exmo Cabildo de Gran Canaria	2.137.918,57	2.137.918,57	0
Subvención otros organismos (Interovic-porc), campañas solidarias.	1.764,71	1.764,71	0
TOTAL	2.139.683,28	2.139.683,28	0

Las subvenciones de explotación concedidas por el Cabildo de Gran Canaria durante los ejercicios 2018 y 2017, las detallamos a continuación:

Ejercicio 2018

- Aportación a la sociedad mercantil para hacer frente a los gastos de personal derivados de la gestión del servicio público de matadero: 1.585.014,11 euros del ejercicio 2018.
- Aportación a la sociedad mercantil para hacer frente a los gastos de funcionamiento derivados de la gestión del servicio público de matadero: 541.465,28 euros.
- Aportación para la promoción de productos cárnicos por importe de 25.000,00 euros.

Ejercicio 2017

- Aportación a la sociedad mercantil para hacer frente a los gastos de personal derivados de la gestión del servicio público de matadero: 1.562.045,95 euros del ejercicio 2017, así como 60.960,63 euros para cubrir gastos por despido de personal.
- Aportación a la sociedad mercantil para hacer frente a los gastos de funcionamiento derivados de la gestión del servicio público de matadero: 514.911,99 euros.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales aportaciones, subvenciones, donaciones y legados.



12. Información sobre medio ambiente

Detallamos a continuación los gastos incurridos relativos al medio ambiente:

Año	Importe del gasto Incurrido
2018	235.192,87
2017	219.216,13
2016	207.799,46

Dichos gastos se corresponden con los importes abonados en concepto de SANDACH (subproductos animales no destinados al consumo humano), correspondiendo a la gestión de subproductos de origen animal desde el momento en que se generan hasta su uso final, su valoración o destrucción está regulada para garantizar que durante la misma no se generen riesgos para la salud humana, la sanidad animal o el medio ambiente y especialmente para garantizar la seguridad de la cadena alimentaria humana y animal. Las toneladas de Sandach tratadas en el ejercicio 2018 alcanzaron los 1.894.511 Kgrs siendo en el año anterior 1.795.325,50 Kgrs, lo que supone un aumento respecto al año anterior de un 5,52%. Se amplía el listado de subproductos para su aprovechamiento evitando la entrada de los mismos en los Complejos Medioambientales, siendo estos, los principales emisores de gas metano.

Con las reformas y mejoras en las instalaciones de refrigeración la mercantil, contribuye con los objetivos climáticos de reducción "directa" en emisiones de gases de efecto invernadero (gas freón).

La instalación de una nueva batería de condensadores, reduce los costes en las facturas por consumo eléctrico y mantenimiento ya que mejoran el rendimiento de la instalación, ahorrando en inversiones para ampliación de las líneas, protecciones y cuadros eléctricos en general. Con la eficiencia energética y el ahorro que conlleva la reducción de consumo de energía reactiva, la empresa contribuye a la mejora del medioambiente siendo menor la cantidad demandada a la red eléctrica.

Después de los estudios desarrollados durante los ejercicios 2017-2018 por el Consejo Insular de Energía de Gran Canaria comenzaremos a partir del ejercicio 2019 a la instalación de energías limpias dirigidas al autoconsumo y mejora sustancial en el tratamiento de aguas residuales.

Por lo que respecta a posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Dirección de la sociedad considera que las posibilidades de que sucedan son mínimas.



13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2018	2017
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores.	74	104

14. Hechos posteriores al cierre

No han acaecido hechos con posterioridad al cierre que sean significativos para la sociedad o que tengan efecto material sobre estas cuentas anuales.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de marzo de 2019

